

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 1007.2908

RES. H. Nº

1396 - 08

Expte. Nº 4.163/06

VISTO:

La Res. H. Nº 440-06, por las que se autoriza a la Prof. Mirta C. Mendoza, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Idioma Moderno: Inglés", del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo de la Prof. Liliana Fortuny; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "IDIOMA MODERNO: INGLES" del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo de la Prof. Liliana Fortuny, y que fuera autorizada por Res. H. Nº 440-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO	
MENDOZA, Mirta Cristina	DNI. Nº 10.167.218	Muy Bueno	

ARTICULO 2°.-NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra y Departamento de Lenguas Modernas.

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

OR de MARIA del V. KIONDA Esp. F DECANA

Facultad de Humanida 3 - U.N.Sa.